

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo:

TÉCNICO DE APOYO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA SAN IGNACIO (UOBT – SIV)

Depende del:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA SAN IGNACIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - ABT.

2. OBJETIVO

Realizar el control de todo el tráfico de transporte de productos forestales a efectos de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas y la Ley Forestal.

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Apoyar en la coordinación de operativos y realizar la programación de inspecciones forestales con su correspondiente presupuesto.
- Ejecutar inspecciones forestales en Bosque, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con responsable de control.
- Realizar inspecciones de seguimiento a instrumentos de gestión
- Apoyar en toma de datos para valoración forestal
- Verificación de productos forestales previa emisión de CFOs
- Atención de denuncias de desmontes, quemas, aprovechamiento, almacenamiento y transporte ilegal.
- Emisión de informes, dictámenes y opiniones técnicas, producto de las inspecciones realizadas.
- Ejecución de recomendaciones de informes técnicos y determinaciones administrativas.
- Realizar conciliaciones a instrumentos de Gestión
- Analizar en gabinete la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT's), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Seguimiento y fiscalización de los derechos forestales y agrarios otorgados en las diferentes UOBTs.

- Ejecutar inspecciones móviles en coordinación y a requerimiento de las Unidades Operativas de Bosque y Tierra del departamento, por determinación de la Dirección Nacional.
- Seguimiento y fiscalización a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.
- Apoyo técnico y logístico a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.
- Otras funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
- Buen relacionamiento público.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Ing. Forestal, Egresado, Técnico superior y/o ramas afines.

Experiencia General:

- Mínima de 1 año en entidades públicas y privadas.
- Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
- Alta capacidad de análisis y pro actividad.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.
- Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión.
- Manejo de conflictos.

Experiencia Específica:

- Mínima de 1 año, preferentemente en Instituciones relacionadas con conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453.
- Experiencia en procesos administrativos.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, en la provincia Velasco, municipio de San Ignacio de Velasco, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales sobre funciones y deberán ser aprobadas por el Responsable de la UOBT de San Ignacio y por el Director Departamental de Santa Cruz de la ABT.